SAN LUIS, 26 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE-USL: 12788/2026, en el cual se solicita la desafectación patrimonial de bienes de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 85, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis establece la atribución institucional para resolver u homologar las bajas del patrimonio universitario.

Que la Mgter: Duarte Silvia Raquel DU 16386178, solicita la baja y desafectacion patrimonial de los bienes mencionados.

Que la Comisión Permanente de Baja Patrimonial (Resolución DN N.º 541/2026) interviene sobre los bienes del Acta N.º 6/2026.

Que se aconseja la baja patrimonial del tensiómetro por presentar roturas y obsolescencia, y la reasignación de los auriculares por encontrarse en correcto funcionamiento.

Que la baja se fundamenta en el cumplimiento de la vida útil de los bienes sin mediar negligencia de los responsables.

Que la Secretaría Administrativa ha tomado la intervención de su competencia, correspondiendo dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la baja patrimonial del bien detallado a continuación, conforme a lo expuesto y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Permanente de Baja Patrimonial:

Nº PATRIMONIAL ANTERIOR	Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	Nº DU
82055	433	Tensiometro AU71	Silvia Raquel, DUARTE	16386178

ARTÍCULO 2º.- Solicitar ante el Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis la homologación de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Dar intervención a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto de la Universidad y archívese.

BCMA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria Administrativa CALDERON, Ana Soledad.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 12:34:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 08:19:50
Razon: Autorizado por Ana Soledad Calderon



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 12:29:40
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo